

1 PROTOCOLOS SANITARIOS

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento. Describa el procedimiento de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

La escuela debe ser sanitizada al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. El proceso de limpieza de la escuela se llevará a cabo mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre por él o los auxiliares de aseo antes, durante y después de terminadas las clases.

2. Se desinfectarán las superficies ya limpias con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros elementos.

- Al utilizar productos químicos para la limpieza, se mantendrá la instalación ventilada después de cada bloque de clases realizadas, para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se creará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados diariamente y semanalmente. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.

Artículos de Limpieza que se utilizarán:

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje apropiado para el personal de aseo.
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Organización de las salas de clases y espacios comunes: Se organizarán los espacios abiertos y/o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar con el objeto de prevenir el contagio al interior de la escuela. Cada sala de clases tendrá como máximo un aforo de 8 estudiantes más el docente.

Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, comedor, hall de la escuela, entre otros (entrada y salida).

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados

Cada Funcionario, estudiante o cualquier persona que ingrese al establecimiento deberá usar mascarilla y aplicarse el alcohol gel en sus manos antes de ingresar al establecimiento. A apoderados, personal externo se le deberá tomar la temperatura la que no puede exceder los 37,8°, se llevará un libro de registro de temperatura al ingreso.

Se informará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del establecimiento en contexto Covid-19.

Se solicita a los apoderados controlar la temperatura diariamente **de sus hijos (as)** antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C y/o síntomas respiratorios,

deberá acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

El control de temperatura se tomará al ingreso, en la puerta de cada sala antes del ingreso a clases, verificando la temperatura tomada en casa.

Nota : la escuela tomará la temperatura durante la jornada para verificar el estado de la misma de nuestros estudiantes en una ronda diaria.

Medidas preventivas

Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados a lo menos 3 veces al día (dentro de la jornada de clases) por el personal designado para dicha función.

Se dispondrá de dispensadores con soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente antes de cada ingreso a la sala de clases.

Retiro de basura: Se dispondrá de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y las bolsas de los basureros serán cambiadas una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura por parte del personal auxiliar de aseo.

Se asegurará la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección establecido en el protocolo de nuestra escuela por parte de los auxiliares de aseo designados para ello.

La limpieza y desinfección se realizará frecuentemente, al menos una vez al día, en todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros por parte del personal idóneo.

Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomare la escuela serán comunicadas antes del retorno a clases, a la comunidad escolar, por los siguientes medios: WhatsApp, correo electrónico y Facebook institucional.

Se establecerán las siguientes normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
- b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

1.3 Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento. Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el objetivo de evitar aglomeraciones.

ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR

Ingresa al establecimiento el personal de aseo y mantención a primera hora para tener la escuela en condiciones para realizar las clases acorde a los protocolos establecidos, cada sala estará limpia, desinfectada, sanitizada y ventilada al ingreso de la jornada. Se realizarán tres entradas y salidas diferidas de estudiantes evitando las aglomeraciones, permitiendo una supervisión más expedita.

Pre- Básica

| Hora | Lunes a viernes | Martes | Miércoles | Jueves | viernes |
|---------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 08:00 a 08:30 | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada |
| 08:31 – 09:00 | Desayuno | Desayuno | Desayuno | Desayuno | Desayuno |
| 09:00 – 09:30 | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico |
| 9:31 – 9:45 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 09:46 – 10:15 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 |
| 10:16 – 10:30 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 10:31 – 11:00 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 |
| 11:01 – 11:15 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 11:16 – 11:45 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 |
| 11:46 – 12:15 | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| 12:16 – 12:30 | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección |

1° - 5 ° básico Patio Juego

| Hora | Lunes Viernes | Martes | Miércoles | Jueves | viernes |
|------------------|--|--|--|--|--|
| 08:30 a 08:59 | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada |
| 09:00 – 09:45 | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico |
| 9:46 – 10:00 | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización |
| 10:01 – 10:45 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 |
| 10:46 – 11:00 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 11:01 – 11:45 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 |
| 11:46 – 12:00 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 12:01 – 12:45 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 |
| 12:46 – 13:05 | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| 13:06 – 13:15 | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección |

6° a 8° básico Patio Principal

| Hora | Lunes Viernes | Martes | Miércoles | Jueves | viernes |
|-------------------|--|--|--|--|--|
| 08:00 a 08:29 | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada |
| 08:30 – 09:15 | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico |
| 09: 16 – 09:30 | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización |
| 9:31 – 10:15 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 |
| 10:16 – 10:30 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 10:31 – 11:15 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 |
| 11:16 – 11:30 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 11:31 – 12:15 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 |
| 12:16 – 12:30 | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| 12:31 – 12:40 | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección |

“Cabe señalar que se trabajará en modalidad trimestral, para lo cual se realizarán clases híbridas, vale decir presencial, en vivo y en paralelo de manera virtual en el establecimiento”, lo que implica sanitizar cada sala que se ocupe siguiendo los protocolos correspondientes-

1.4 Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones dentro de lo posible y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

Los Horarios de entrada y salida de recreos serán diferidos como se muestra a continuación con el objeto de evitar las aglomeraciones y poder supervisar de mejor forma cada turno.

Pre- Básica

| Hora | Lunes a Viernes | Martes | Miércoles | Jueves | viernes |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 08:00 a 08:30 | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada |
| 08:31 – 09:00 | Desayuno | Desayuno | Desayuno | Desayuno | Desayuno |
| 09: 00 – 09:30 | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico |
| 9:31 – 9:45 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 09:46 – 10:15 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 |
| 10:16 – 10:30 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 10:31 – 11:00 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 |
| 11:01 – 11:15 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 11:16 – 11:45 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 |
| 11:46 – 12:15 | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| 12:16 – 12:30 | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección |

1° - 5° básico Patio Juego

| Hora | Lunes a Viernes | Martes | Miércoles | Jueves | viernes |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 08:30 a 08:59 | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada |
| 09: 00 – 09:45 | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico |
| 9:46 – 10:00 | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización | Desayuno Recreo / sanitización |
| 10:01 – 10:45 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 |
| 10:46 – 11:00 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 11:01 – 11:45 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 |
| 11:46 – 12:00 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 12:01 – 12:45 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 |
| 12:46 – 13:05 | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| 13:06 – 13:15 | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección |

6° a 8° básico Patio Principal

| Hora | Lunes Viernes | Martes | Miércoles | Jueves | viernes |
|-------------------|--|--|--|--|--|
| 08:00 a 08:29 | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada | Limpieza, desinfección y entrada |
| 08:30 – 09:15 | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico | Bloque Pedagógico |
| 09: 16 – 09:30 | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización | Desayuno/ Recreo / sanitización |
| 9:31 – 10:15 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 | Bloque Pedagógico 2 |
| 10:16 – 10:30 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 10:31 – 11:15 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 | Bloque pedagógica 3 |
| 11:16 – 11:30 | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización | Recreo / sanitización |
| 11:31 – 12:15 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 | Bloque pedagógica 4 |
| 12:16 – 12:30 | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| 12:31 – 12:40 | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección | Salida, Limpieza, desinfección |

1.5 Rutinas para el uso de baños. Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos, los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Organización uso de baños: El aforo máximo del uso de baños durante la jornada escolar será de 6 personas por cada SSHH (damas y varones) en enseñanza básica y en párvulos de dos estudiantes, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Se supervisará su uso a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños dispondrán de jabón líquido, y señalética que refuerce el lavado de manos como se solicita. Solamente se podrán ocupar los SSHH durante los recreos por horario establecido para luego sanitizar y ventilar durante la jornada de clases.

En caso excepcional el estudiante que requiera hacer uso del SSHH será acompañado con un funcionario con todo el protocolo anteriormente señalado.

El aforo máximo de uso de SSHH de damas y varones será de 6 personas. Al ingreso se pondrán alcohol gel que se sacará de dispensadores dispuestos para ello. Se lavarán las manos con agua y abundante jabón antes de salir y en todo momento tendrán sus mascarillas puestas, respetarán los espacios demarcados. Existirán señaléticas en el SSHH de damas y varones con las indicaciones pertinentes.

1.6 Otras medidas sanitarias. Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

En caso de catástrofe natural (Sismo, Tsunami) o provocada (incendio u otra), se seguirán los protocolos básicos para COVID19, salir rápidamente del recinto en dirección segura, con mascarillas y quien corresponda se hará cargo del libro de clases, alcohol gel (acorde a PISE).

Bus Escolar Escuela: Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido como al final se seguirá una rutina de limpieza y desinfección.

a) Proceso de limpieza

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
- Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

Artículos de limpieza: jabón, papel secante desechable, paños de limpieza, envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

Productos desinfectantes: indicar alcohol gel y productos desinfectantes de superficies y ambiente.

b) Proceso de desinfección

La desinfección se realizará en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

c) Registro: se llevará registro diario de los estudiantes a bordo del vehículo, el cual realizará dos recorridos de ingreso y dos recorridos de salida, para garantizar la seguridad y evitar cualquier contagio.

d) Protocolo de operación: Se indicará a los padres que antes de que los estudiantes salgan de la casa para abordar el bus escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la escuela no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.

- El conductor del bus escolar, la auxiliar del bus y todos los estudiantes que ingresen al bus escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.

- Se mantendrá una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.

- Se ventilará el bus escolar cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.

- Se controlará la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.

- Se proporcionará alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.

- SE mantendrá distanciamiento entre los pasajeros del vehículo. El aforo máximo de estudiantes será 15 niños (as).

- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.

- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.

Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, aislarlo e informar a los padres, apoderados o adulto responsable y escuela.

- En el caso de contagio Covid19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud.

. Se fijarán carteles con imágenes o dibujos en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón de seguridad.

2 PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACION.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19. Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación de cercanos al establecimiento (CESFSAM; SAPU; SAMU; hospital) listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Importante

→ Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución educativa, no deberán asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso, se solicitará avisar a dirección o profesor jefe para seguir el protocolo respectivo (**Ley 19.628**). El primer responsable de la activación respectiva será Dirección del establecimiento. El establecimiento contará con una base de datos con nombre, teléfono y correo de cada estudiante y sus contactos estrechos. También contará con los fonos y nombres de las instituciones más cercanas para recibir dichas derivaciones, las que serán informadas vía telefónica, correo o personalmente si fuere necesario. Se realizará seguimiento del estado de salud tanto del estudiante como de sus familias directas.

- a) El alumno (a) o funcionarios (a) que cohabite con un caso confirmado de COVID19 deberá cumplir con la medida de cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Si el resultado del PCR fue negativo no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.
- b) Un estudiante confirmado con Covid 19 que asistió al establecimiento en período de transmisibilidad, el estudiante deberá permanecer aislado en un espacio definido para ello tanto en el establecimiento en primera instancia si se detectó en la escuela o en su hogar hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades, todas las personas que son parte del curso donde está el estudiante deberá permanecer en cuarentena por 14 días hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Por ende se suspenderán las clases presenciales de dicho curso por 14 días.
- c) En caso de dos ó más casos de estudiantes con Covid 19 que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad se suspenderán las clases por 14 días para todo el establecimiento. Si los cursos están en espacios físicos, patios y recreos diferidos podrán continuar con sus clases.
- d) Si un funcionario es confirmado con Covid 19 se deberán confirmar los potenciales contactos y permanecerán en cuarentena preventiva por 14 días, suspendiendo las clases si fuere necesario por el tipo de contacto (Ejemplo docente), solo podrán retomar sus actividades cuando un médico lo indique.

3 ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

3. Describe cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

La escuela para el año 2021 acorde a los protocolos establecidos, ocupará la Modalidad Mixta, la que será aplicada de la siguiente manera:

a) **Servicio de alimentación regular o convencional**, en modo presencial cuando corresponda. En esta modalidad la preparación de los alimentos será realizada diariamente por el personal manipulador de alimentos en la cocina de la escuela, para ser entregada y consumida por los estudiantes dentro del Comedor designado para ese fin, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación.

Los alumnos (as) vendrán en turnos : Pre básica, Primer ciclo y segundo ciclo, entrará por una puerta designada donde se colocará alcohol gel al ingresar , cabe señalar que cada curso contará con un máximo de entre 8 y 10 estudiantes diariamente (acorde al tamaño de la sala de clases), deberá realizar la fila respetando el metro de distancia como mínimo, usando mascarilla (la suspensión del uso de esta solo debe hacerse una vez que el estudiante esté en posesión de su alimento y sentado), retirará su bandeja, se sentará en los espacios demarcados con sillas , con el distanciamiento correspondiente entre cada alumno, se servirá su alimento, hará la fila entregará su bandeja y se retirará por la puerta de salida. Si el alumno debe toser se le pedirá que ocupe su antebrazo, el comedor tendrá la señalética que indique los protocolos a seguir.

b) **Servicio de entrega de canastas**. Acorde a los lineamientos del Ministerio la escuela trabajará presencialmente durante media jornada, esta modalidad de servicio de alimentación mixta que será solicitada a la entidad correspondiente, se combinará el servicio de entrega de canastas con alimentación preparada y suministrada en el establecimiento educacional.

La modalidad de abastecimiento de canastas será aquella en donde se abastecerá de productos y materias primas correspondiente a los servicios de desayuno y almuerzo a los estudiantes de la escuela. Esta modalidad será abastecida por los distintos prestadores de los servicios de alimentación y entregada por la escuela a los padres y apoderados de nuestros estudiantes para ser preparados y consumidos cada 15 días.

Para organizar y operativizar la entrega de estos servicios, el establecimiento educacional deberá modificar en la plataforma **PAE Online**, de JUNAEB, la combinación de modalidades de servicio que mejor se adapte a su realidad.

La alimentación se realizará en el siguiente horario:

| HORARIO | CURSOS | ALIMENTACIÓN |
|---------------|--------------------|--------------|
| 08:31 - 09:00 | NT1 Y NT2 | Desayuno |
| 11:46 - 12:15 | NT1 Y NT2 | Almuerzo |
| 09:46 - 10:00 | 1° a 5° año básico | Desayuno |
| 12:46 - 13:05 | 1° a 5° año básico | Almuerzo |
| 09:16 – 09:30 | 6° a 8° año básico | Desayuno |
| 12:16 – 12:30 | 6° a 8° año básico | Almuerzo |

Los estudiantes que lleven su propia comida, deberán informar a través de su profesor jefe al encargado PAE y podrán consumir su alimentación en el comedor junto a sus compañeros, respetando el distanciamiento físico de acuerdo al protocolo.

Personal encargado realizará una sanitización después de cada turno alimenticio, respetando las normas emanadas por la autoridad de salud.

Se reforzarán las normas de higiene y autocuidado diariamente con los estudiantes y personal a cargo.

4 ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

D7 Jornada de Educación Mixta alternando los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.

- 4.1 Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas.
- 4.2 No se imparte este nivel (Salas cuna hasta medio mayor y Enseñanza Media)
Primer nivel de transición – hasta octavo : Días alternos

5 Plan de Educación Remota: Describa como continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o se encuentren en sistemas de división de jornada. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- 1) El proceso formativo pedagógico se desarrollará a través de guías y textos escolares, los que se fortalecerán mediante clases Sincrónicas de 5to a 8vo año básico. En el caso de los estudiantes de pre-básica a 4to básico se considerará la priorización curricular, se trabajará con los recursos del MINEDUC Aprendo en Línea sea esto en forma remota o presencial. Al comienzo del año lectivo sea presencial o remoto, el establecimiento realizará el Diagnóstico Integral de aprendizaje diseñado por la Agencia de Calidad y someterá a esta evaluación a todos nuestros estudiantes de 1ero a 8vo año básico.
- 2) Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago, serán necesario identificar a aquellos estudiantes que debido a la suspensión de clases presenciales se han visto afectados en un atraso en los aprendizajes y establecer estrategias que permitan el acompañamiento enfocados en sus necesidades y nivelación pedagógica (reforzamiento y nivelación pedagógica).
- 3) La evaluación, calificación y promoción se regirá por el decreto N° 67/2018 durante el año 2021.
Este decreto pone el énfasis en el uso pedagógico de la evaluación, integrando el diagnóstico, evaluación formativa y sumativa, organizadas de forma sistemática y frecuentes.
La calificación final, anual de cada una de las asignaturas deberá expresarse en una escala numérica de 1 a 7 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4,0 (anexo reglamento de evaluación y promoción año 2021 del establecimiento).
- 4) No existe la eximición en ninguna de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudio y consideradas en el Plan de retorno de nuestra escuela.
- 5) Las clases on line del establecimiento educacional tendrán acompañamiento de acuerdo a un cronograma, estableciendo previamente su foco y criterio del momento del acompañamiento que se llevará acabo.

6 **Inducción a docentes y asistentes.**

Describe de manera sistémica como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención...

La inducción a los docentes y asistentes de la educación se realizará en dos instancias: dentro de la primera quincena de enero y antes del ingreso a clases de los estudiantes, La Dirección de la escuela será el estamento responsable de esta actividad que se desarrollará para los docentes y asistentes de la educación. En esta inducción se revisará el protocolo de seguridad e Higiene implementado por el establecimiento para el retorno de estudiantes a clases presenciales. Es importante recordar los protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros, los que se encuentran en el Protocolo de actuación en el lugar de trabajo en el contexto Covid-19 de nuestra escuela.

Las acciones adaptadas por el establecimiento frente al trabajo directo o vía remota con instituciones públicas y privadas, como lo son la ACHS, Equipo de profesionales del SLEP de Chinchorro, entre otros; seguirán ajustándose acorde a la realidad de nuestro establecimiento educacional. Se desarrollarán además, distintas acciones para retroalimentar y a asegurar el logro exitoso de este gran desafío del Retorno a Clases presenciales.

Es importante mencionar que todos los funcionarios y docentes ya participaron de una jornada de capacitación de la Asociación Chilena de Seguridad sobre medidas de seguridad en el contexto laboral Covid-19.

7 Comunicación a la comunidad educativa.

Describe como se informará la unidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del EE en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este caso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Información a las familias respecto de todas las medidas implementadas por el establecimiento para brindar condiciones de seguridad.

La comunicación con los padres y apoderados ha sido a través de comunicados emanados desde Dirección, UTP, PIE, Inspectoría y cuerpo docente. Cada integrante del equipo directivo y también los docentes, han tenido y tienen instancias de conversación a través de la plataforma Google Drive, whatsapp, Facebook institucional, reuniones de Centro de padres y apoderado, y otras como lo son correos institucional y personales. Además se instalará un panel informativo frente a la entrada principal del establecimiento con el objeto de mantener informada a toda la comunidad.

Para inicio del proceso de vuelta a clases se enviará un comunicado con toda la información necesaria en torno a la organización de las clases y los horarios que se dispondrán para cada nivel. Se realizará una reunión de apoderados (vía Meet), para informar los protocolos de seguridad y evidenciar que el establecimiento está siguiendo todas las indicaciones emanadas desde el MINSAL y MINEDUC que los funcionarios hemos estado siendo preparados desde la Asociación Chilena de Seguridad, para cumplir cabalmente con lo necesario en torno a la seguridad. De esta forma generaremos una instancia de acogida en tranquilidad y confianza para los padres y apoderados. En este contexto se utilizarán las presentaciones de la ACHS y el Protocolo de actuación en el lugar de trabajo en el contexto Covid-19. Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional serán comunicadas antes, durante y al final si fuere necesario de cada una de las etapas del retorno, tanto a la comunidad por mecanismos que aseguren la llegada de la información.

8 Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el EE para un funcionamiento adecuado durante el año 2021.

Falta gravísima del estudiante descrito con más detalle en Reglamento Interno del establecimiento.

Se exigirá el cumplimiento de cada una de estas medidas a todos los estudiantes en la interacción de las salas de clases, considerándose como falta gravísima:

- No usar mascarilla durante todo el tiempo que permanezca en el establecimiento, tanto dentro de la sala como en otros espacios de la escuela.
 - Estornudar a propósito y sin medida de protección frente a algún miembro de la comunidad educativa.
 - Escupir a otra persona o amenazarlo con ello.
 - No respetar el distanciamiento social mínimo establecido en 1,5 metros entre cada persona.
 - Incitar a otros a no cumplir las medidas preventivas establecidas en el presente Protocolo a algún miembro de la comunidad educativa.
- Acciones o uso de vocabulario soez e inadecuado durante las clases online ó durante clases presenciales.

9 Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamiento más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción.

10 Declaración Final

Declaro que el Plan de funcionamiento 2021 informado cumple con los protocolos y medidas acordes a las definiciones y orientaciones del MINEDUC y de SALUD:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento. acorde al Protocolo N°3; Limpieza y desinfección de establecimientos educativos
- b) Medidas de protección personal e higiene. acorde al Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.
- c) Medidas de protección preventiva para organización de la jornada, acorde al Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.
- d) Planificación de actuación ante casos sospechosos o confirmados de contagios COVID-19 acorde al Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educativos.
- e) Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia COVID-19.

ANEXO PLANO ESCUELA CON METRAJE

